

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de septiembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la petición realizada por la mercantil que se cita, por la que se solicita autorización administrativa previa para la instalación indicada, situada en los términos municipales de Gerena y Guillena (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 2240/2019).

EXPTE.: 282.164.

R.A.T.: 113945.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Planta Fotovoltaica El Arrabal 14, S.L.U. por la que se solicita autorización administrativa previa y de construcción para la línea aérea de alta tensión en 132 kV y la subestación eléctrica para la evacuación de la planta solar fotovoltaica «El Arrabal 14», situada en los términos municipales de Gerena y Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Planta Fotovoltaica El Arrabal 14, S.L.U. (B-84870435).

Domicilio: Calle Coronados, 10, 1.º A, 28320 Pinto (Madrid).

Denominación de la Instalación: Línea Aérea de Alta Tensión en 132 kV y Subestación eléctrica.

Término municipal afectado: Gerena y Guillena (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Descripción de la instalación:

La construcción de una línea aérea de Alta tensión de 132 kV para la evacuación de la energía generada por la futura planta solar fotovoltaica denominada «El Arrabal 14», de 49,845 Mwp, conectando la subestación de parque «ST El Arrabal 132/30 kV» con la «ST Guillena» en la parte propiedad de Endesa Distribución Eléctrica S.L.

Línea Aérea de Alta Tensión 132 kV.

- Origen: Apoyo núm. 1 (Salida de Subestación «El Arrabal»).

- Final: Apoyo núm. 40 (Subestación Guillena propiedad de Endesa).

- Tensión: 132 kV.

- Frecuencia: 50 Hz.
- Conductor: LA RL-280 (242-AI 1/39-A20SA).
- Longitud: 11.819 metros.
- Término municipal: Gerena 490 metros y Guillena 11.329 metros.

Subestación Transformadora.

- Sistema de 132 kV en intemperie, esquema de simple barraba compuesto por:
 - 1 posición de línea correspondiente a la conexión con la ST Guillena.
 - 1 posición de transformador.
- 1 transformador de potencia trifásico 132/30 kV 45/60 MVA ONAN/ONAF, de intemperie, aislado en aceite mineral, con regulación en carga por tomas en el lado de alta tensión.
- 1 sistema de 30 kV con esquema de simple barra, tipo interior, en celdas de aislamiento en hexafluoruro de azufre compuesto por:
 - Sistema 1:
 - 5 posiciones de línea de simple entrada.
 - 1 celda de medida.
 - 1 celda de protección general.
 - 1 celda de salida hacia parque exterior.
 - 1 celda de transformador de potencia.
 - 1 celda de transformador para servicios auxiliares y medida.
- Previsión de 1 de celda para batería de condensadores (de 4 MVar).

Ubicación de la subestación: Parcela 4 del polígono 3 del catastro rústica del término municipal de Gerena ocupando una superficie de 1.379,84 m².

Paralelamente a esta publicación, se está realizando el trámite de información pública de este expediente relativo a la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y declaración en concreto de utilidad pública según el RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Sevilla, 2 de septiembre del 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.